

## Contratación para Taquígrafa

### **Prueba práctica:**

Escritura al dictado en taquigrafía o estenotipia métodos Melani o Grandjean y traducción mecanográfica en tratamiento de textos a partir de los estenogramas, excluyéndose las traducciones simultáneas o directas a través de equipos informáticos como en el caso del equipo Stenokey con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades ya que dicho equipo lleva diccionarios incorporados que no pueden ser eliminados, además de tratarse de una traducción simultánea.

Los opositores que se presenten con máquinas informatizadas que precisen de ordenador solo podrán utilizar el software de visualización de los estenogramas, debiendo depositar previamente los equipos en los Servicios de Informática de la Asamblea de Madrid para su debida comprobación; no obstante, la transcripción se realizará en ordenador proporcionado por la Asamblea de Madrid, utilizando el suyo propio únicamente para la visualización de los estenogramas. En conclusión, no se admitirá ningún software ni sistema que incluya diccionarios ni base de datos o que proporcione cualquier tipo de ayuda o proceso asistido automático o semiautomático a la transcripción y/o traducción del texto.

El dictado será de un texto de entre los discursos pronunciados en la Asamblea de Madrid; texto que será dictado a una velocidad aproximada de 130 palabras por minuto durante cinco minutos. Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, calificándose de 0 a 10 puntos.

Para superar este ejercicio será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

La Asamblea de Madrid no proporcionará las máquinas de estenotipia, debiendo cada opositor traer la suya.